

No. 007

Enero 26 de 2022

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.**

**Asunto: Proceso de auditoria anual – Modificación Información Transaccional y Operativa**

Respetadores señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite informar a los participantes del mercado que a partir del próximo 1 de febrero de 2022 inicia el proceso de auditoria anual 2021 conforme lo previsto en el Artículo 20 de la Resolución CREG 055 de 2019<sup>1</sup>.

Por lo anteriormente expuesto, informamos que el Gestor seguirá recibiendo las modificaciones de información transaccional y operativa contempladas en la normatividad que incluyan ajustes de 2021, **una vez culmine este proceso**, serán atendidas y se informará a la respectiva empresa el resultado de cada una de ellas. Fecha estimada de finalización: febrero 18 de 2022.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,

*Walter Ramírez Cerón*  
**WALTER RAMIREZ CERÓN**  
Gerente de Gas Natural (e)

---

<sup>1</sup> “Por la cual se definen las reglas de selección del gestor del mercado de gas natural, las condiciones en que prestará sus servicios y su remuneración, como parte del reglamento de operación de gas natural”